



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA - RENTAS Y TRIBUTACION
EXONERACIÓN -FRT-201-Art. 14 LEY ORGÁNICA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

FECHA:

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:		DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	

COMO SUJETO PASIVO OBLIGADO AL PAGO DE LOS DIVERSOS TRIBUTOS A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA, ME SUJETO A LA VERIFICACIÓN QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY COMPETE REALIZAR A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y A LAS SANCIONES QUE, POR FALSA DECLARACIÓN, ESTÁN CONTEMPLADAS EN EL CÓDIGO TRIBUTARIO. QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA BENEFICIARME DE LA EXONERACION O DESCUENTO DE LOS SIGUIENTES IMPUESTOS:

B. IMPUESTOS

ALCABALAS:	CLAVE CATASTRAL:	
Utilidades en la transferencia de Predios Urbanos y PLUSVALÍA de los mismos	CLAVE CATASTRAL:	
Matrículas y PATENTES	R.U.C	
1.5por mil sobre los ACTIVOS TOTALES	R.U.C	
PREDIO URBANO	CLAVE CATASTRAL:	
	CLAVE CATASTRAL:	
	CLAVE CATASTRAL:	
PREDIO RUSTICO	CLAVE CATASTRAL:	
	CLAVE CATASTRAL:	
	CLAVE CATASTRAL:	

REQUISITOS: *(Solicitados únicamente para verificación)*

Para la exoneración de Impuestos Prediales: se requiere copia de escrituras públicas; y en el caso de copropiedad presentar documentos de identidad de los copropietarios.

Firma del Contribuyente

PARA USO EXCLUSIVO DE RENTAS Y TRIBUTACION

CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA BENEFICIARSE DE LA EXONERACIÓN DEL RUBRO _____

OBSERVACIÓN: _____

NOMBRE FUNCIONARIO DE LA EXONERACIÓN _____ FIRMA _____